

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Amagasi del Inca e15-163 y Amagasi. Se reúnen los señores Víctor Sánchez José Antonio y Víctor Chaca Luis Rodolfo en sus calidades de socios y representando el cien por ciento del capital social de la compañía y por encontrarse presentes respetivamente constituyen y realizan una JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad con el artículo décimo tercero del Estatuto social.

Preside la Junta el señor Víctor Sánchez José Antonio en su calidad de Gerente General de la compañía y socio mayoritario, y actúa como secretario Ah-doe la señora Morochó Gómez Rita.

El Gerente General solicita que por Secretaría se reconfinme el quórum, habiendo verificado que se encuentre en la sala la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el gerente declara válidamente instalada la sesión, expresando que de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, se procede a resolver sobre el único punto del ORDEN DEL DIA.

Aprobación de Balance de Situación y Estado de Resultados 2012.

1.- Siendo el único punto del orden del día, luego de conocer y hacer varios análisis se procede a aprobar los balances de presentados a la fecha y autorizando para la presentación a los organismos de control.

No habiendo más temas a tratar por el momento se declara concluida la sesión de la Junta General de Socios siendo las 11h00, y se concede a la señora secretaria el término prudencial para la redacción de la presente acta.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinsala la sesión, aprobándose el acta por unanimidad. Para constancia de los actuado y señal de aceptación firman todos los socios presentes, que constituyen la totalidad del capital a pagado de la Compañía en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Víctor Sánchez José Antonio
Socio
V. Víctor Chaca Luis Rodolfo
Socio
Rita Morochó Gómez
Secretaria Ah-doe

